



Resolución Ejecutiva Regional

N°0137-2025-G.R.P./GOB

Cerro de Pasco, 05 de marzo del 2025.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO

I. VISTO:

El Memorando N°0238-2025-G.R.P./GOB; de fecha 05 de marzo del 2025, emitido por Gobernación Regional de Pasco; Informe N°070-2025-G.R.PASCO-GOB/GGR; de fecha 04 de marzo del 2025, emitido por la Gerencia General Regional; Informe N°0167-2025-GRP-GGR-GRPPAT; con fecha 04 de marzo del 2025, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial e Informe N°000711-2025-GRP-GGR-GRPPAT/SGPT; de fecha 04 de marzo del 2025; emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, en el cual solicitan incorporación de saldo balance en el marco de lo establecido en el artículo 50° del decreto legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en atención al **OFICIO N°502-2025-GRP-GGR-GRDS/DRS-OEPE** y **OFICIO N.°000217-2025-DE-RS-OXAPAMPA** de la U.E. 400-889: REGION PASCO-SALUD;

II. CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1163, decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que aprueba Disposiciones para el Fortalecimiento del Seguro Integral de Salud, establece las normas fundamentales que rigen las distintas fases del proceso presupuestario, los criterios técnicos y los mecanismos operativos que permitan optimizar la gestión administrativa y financiera del estado;

Que, mediante Ley N°32185, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, que comprende los créditos presupuestarios máximos, correspondiente a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas conforme a la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece las normas fundamentales que rigen las distintas fases del proceso presupuestario, los criterios técnicos y los mecanismos operativos que permitan optimizar la gestión administrativa y financiera del estado;

Que, mediante; Resolución Ejecutiva Regional N°003- 2025-G.R. P/GOB; de fecha 03 de enero del 2025, se aprueba el presupuesto institucional de Apertura del pliego 456 Gobierno Regional del departamento de Pasco, a nivel de Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gastos, Genérica de Gastos y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante N°000711-2025-GRP-GGR-GRPPAT/SGPT; de fecha 04 de marzo del 2025, el Sub Gerente de Presupuesto y Tributación, solicita la incorporación de presupuesto por concepto saldo de balance en la fuente de financiamiento 05 Recursos Determinados, por la suma de S/. 1'603,344.00 (Un millón seiscientos tres mil trescientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles), por lo que es necesario aprobar mediante crédito suplementario; es por ello que con Informe N°0167-2025-GRP-GGR-GRPPAT; con fecha 04 de marzo del 2025, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, aprueba la incorporación de saldo de balance en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas y participaciones;

III. SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – OBJETIVO

- 1.1. Autorizar la incorporación de Créditos Suplementarios, en el presupuesto institucional del Gobierno Regional del Departamento de Pasco, para el año fiscal 2025, hasta por la suma de S/. 1'603,344.00 (Un millón seiscientos tres mil trescientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles), por concepto de Saldo



de Balance, con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas y participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

EN SOLES

FTE. FTO
5 RECURSOS DETERMINADOS
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1.9. SALDO DE BALANCE

TOTAL, INGRESOS

=====

1'603.344.00

=====

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 456. GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
UNIDAD EJECUTORA : 400-889: REGION PASCO-SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,
RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 0002: SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO / PROYECTO : 3000001: ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD : 5004389: DESARROLLO DE NORMAS Y
GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO
NEONATAL

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====

15,251.00

=====

ACTIVIDAD : 5004430: MONITOREO, SUPERVISION,
EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD
MATERNO NEONATAL

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====

35,541.00

=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====

4,600.00

=====

PRODUCTO / PROYECTO : 3000879: ADOLESCENTES CON ATENCIÓN
PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES

ACTIVIDAD : 5006271: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE
HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES





5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
16,004.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
20,000.00
=====



PRODUCTO / PROYECTO :3033172: ATENCION PRENATAL REENFOCADA
ACTIVIDAD : 5000037: BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA



5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
57,204.00
=====



6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
26,960.00
=====



PRODUCTO / PROYECTO : 3033295: ATENCION DEL PARTO NORMAL
ACTIVIDAD : 5000045: BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
14,121.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
33,235.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO : 3033305: ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL
ACTIVIDAD : 5000053: ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL



5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
6,332.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
12,150.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000699: POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD

ACTIVIDAD

: 5005189: TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES



5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
14,472.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000001: ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD

: 5004425: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION



5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
22,536.00
=====

ACTIVIDAD

: 5004426: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
40,846.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000878: NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO

ACTIVIDAD

: 5006270: BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO



5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
17,089.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
42,000.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES

ACTIVIDAD

: 5000014: FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
13,925.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3033254: NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA

ACTIVIDAD

: 5000017: APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
44,004.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
45,561.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3033255: NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

ACTIVIDAD

: 5000018: ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS





=====
24,130.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
60,080.00
=====

ACTIVIDAD : 5000019: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
3,404.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
46,000.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO : 3000927: AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS

ACTIVIDAD : 5004428: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
14,151.00
=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA

=====
629,596.00
=====

SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 456. GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
UNIDAD EJECUTORA	: 402-891: REGION PASCO-SALUD UTES OXAPAMPA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	: 0002: SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO / PROYECTO	: 3000001: ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD	: 5004389: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL



5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
15,600.00
=====

ACTIVIDAD : 5004430: MONITOREO, SUPERVISION,
EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD
MATERNO NEONATAL



5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
50,500.00
=====



6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
2,760.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO : 3000879: ADOLESCENTES CON ATENCIÓN
PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES
ACTIVIDAD : 5006271: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE
HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES



5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
12,933.00
=====



6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
48,400.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO :3033172: ATENCION PRENATAL
REENFOCADA
ACTIVIDAD : 5000037: BRINDAR ATENCION PRENATAL
REENFOCADA

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
74,028.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL



2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
47,250.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO : 3033295: ATENCION DEL PARTO NORMAL
ACTIVIDAD : 5000045: BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS



=====
3,225.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS



=====
74,000.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO : 3033305: ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL
ACTIVIDAD : 5000053: ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS



=====
12,769.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS



=====
2,400.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
PRODUCTO / PROYECTO : 3000001: ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD : 5005183: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
6,000.00
=====



PRODUCTO / PROYECTO : 3000699: POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD
ACTIVIDAD : 5005189: TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
 10,189.00
 =====

6 GASTOS DE CAPITAL
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
 10,000.00
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
PRODUCTO / PROYECTO : 3000001: ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD : 5004425: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
 27,230.00
 =====

ACTIVIDAD : 5004426: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
 45,450.00
 =====

6 GASTOS DE CAPITAL
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
 15,000.00
 =====

PRODUCTO / PROYECTO : 3000878: NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO
ACTIVIDAD : 5006270: BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3 BIENES Y SERVICIOS





=====
33,800.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO : 3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES
ACTIVIDAD : 5000014: FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
4,633.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO : 3033254: NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA
ACTIVIDAD : 5000017: APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
26,146.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
186,392.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO : 3033255: NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
ACTIVIDAD : 5000018: ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
20,830.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
26,066.00
=====





ACTIVIDAD : 5000019: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
52,570.00
=====

6 GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

=====
67,400.00
=====

PRODUCTO / PROYECTO : 3000927: AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS

ACTIVIDAD : 5004428: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

=====
98,177.00
=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 973,748.00

TOTAL, PLIEGO 1'603,344.00

1.2. El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso por fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - CODIFICACIONES

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el(los) Pliego(s) instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO. - PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31 numeral 31.4 de la Ley N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO



Mg. JUAN DIOS ROMERO HEREDIA
GOBERNADOR REGIONAL